

**JUSTIFICACIONES Y CRITERIOS MORALES DE UN GRUPO DE NIÑOS Y
NIÑAS EN CONDICIONES DE MARGINALIDAD, FRENTE AL ANÁLISIS DE
SITUACIONES DE CONVIVENCIA COTIDIANA**

**JAROL PIEDRAHITA RODRÍGUEZ
MAURICIO ARCINIEGAS HERRERA**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE
MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES
2007**

JUSTIFICACIONES Y CRITERIOS MORALES DE UN GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE MARGINALIDAD, FRENTE AL ANÁLISIS DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA COTIDIANA

**JAROL PIEDRAHITA RODRÍGUEZ
MAURICIO ARCINIEGAS HERRERA**

ASESOR:

CARLOS VALERIO ECHAVARRÍA

**Trabajo de Grado para optar al título de
Magíster en Educación y Desarrollo Humano**

**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD
UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE
MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO
MANIZALES
2007**

Nota de Aceptación:

Presidente

Jurado

Jurado

Manizales, Junio de 2007

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	20
1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	22
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION	22
1.2 OBJETIVOS	29
1.2.1 Objetivo General	29
1.2.2 Objetivos específicos	29
1.3 CONTEXTO TEÓRICO E INVESTIGATIVO	30
2. METODOLOGIA	46
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACION	46
2.2 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	49
2.3 FUENTES DE INFORMACION	50
2.4 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	51
2.5 RECOLECCION DE LA INFORMACION	54
3. ANALISIS DE LA INFORMACION	57
3.1 METODOLOGIA DEL ANALISIS	57
3.2 PROCEDIMIENTO	58
4. RESULTADOS	60
4.1 SITUACIONES DE CONVIVENCIA CONFLICTIVAS	60
4.2 JUSTIFICACIONES, CRITERIOS Y SENTIDOS MORALES DE LOS NIÑOS	62
4.2.1 Cumplimiento de los marcos normativos	65

4.2.2	Sensibilidad humana	69
4.2.3	Relaciones interpersonales y los vínculos afectivos	75
4.2.4	Contexto sociocultural	77
4.2.5	Principios generales	80
4.3	JUSTIFICACIONES, CRITERIOS Y SENTIDOS MORALES DE LAS NIÑAS	83
4.3.1	Cumplimiento de los marcos normativos	85
4.3.2	Sensibilidad humana	88
4.3.3	Relaciones interpersonales y los vínculos afectivos	97
4.3.4	Contexto sociocultural	101
4.3.5	Principios generales	104
4.4	LO COMÚN Y LO DIFERENTE ENTRE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	107
5.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	111
	BIBLIOGRAFÍA	123

RESUMEN ANALITICO DE EDUCACION (R.A.E.)

TITULO: “Justificaciones y criterios morales de un grupo de niños y niñas en condiciones de marginalidad, frente al análisis de situaciones de convivencia cotidiana”

AUTORES: Jarol Piedrahita Rodríguez, Mauricio Arciniegas Herrera

PALABRAS CLAVES: Justificación moral, Criterios morales, Sentidos morales, Convivencia cotidiana.

AREA PROBLEMÁTICA

Al asumir la pregunta sobre la moral, tal como lo asume Habermas, como una pregunta sobre “cómo pueden regularse legítimamente las relaciones interpersonales” (2002, p. 289), hemos entendido que una investigación en moral está obligada a indagar por las *normas que regulan los conflictos cotidianos de convivencia* y, al mismo tiempo, por los *procedimientos* que utilizan los miembros de una comunidad para *legitimar y fundamentar* esas normas. Es en este lugar, en el que las justificaciones morales nos brindan una posibilidad inmejorable para acercarnos a dichos aspectos.

A partir de la justificación no se pretende llegar a la verdad sobre un enunciado sino a la corrección normativa, es decir, justificar acciones como correctas o incorrectas basados en los acuerdos que existen sobre los modos de comportamiento de las personas; podemos afirmar que a partir de la justificación moral es posible saber lo que para los sujetos es bueno, malo, correcto e incorrecto; podemos darnos cuenta de los criterios y principios que subyacen a las razones acerca de lo que consideran bueno o malo y que orientan sus acciones; además, la justificación permite, a través de la discusión, la constitución de

acuerdos normativos que regulan las relaciones interpersonales y cotidianas, al tiempo que le brinda legitimidad a esos acuerdos al posibilitarle su reconocimiento intersubjetivo.

Nuestro estudio se centró en investigar las justificaciones morales que un grupo de niños y niñas dan al analizar situaciones concretas de la convivencia cotidiana, para ello se indagaron, describieron e interpretaron las justificaciones morales de niños y niñas, los criterios morales que subyacen a ellas y se identificaron las semejanzas y diferencias entre las brindadas por los niños y aquellas dadas por las niñas, con el objetivo de comprender las justificaciones morales, reconociendo las diversas fuentes de justificación y los criterios que los/as orientan en sus relaciones interpersonales.

Las preguntas que orientaron la investigación fueron:

- *¿Cuáles son las justificaciones morales de un grupo de niños y niñas en condiciones de marginalidad, frente al análisis de situaciones cotidianas de convivencia?*
- *¿Qué criterios morales subyacen a las justificaciones morales de un grupo de niños y niñas en condiciones de marginalidad, frente al análisis de situaciones cotidianas de convivencia?*
- *¿Qué semejanzas y diferencias se identifican entre las justificaciones expresadas por los niños y aquellas expresadas por las niñas frente al análisis de situaciones cotidianas de convivencia?*

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Comprender las justificaciones morales que un grupo de niños y niñas en condiciones de marginalidad, explicitan en el análisis de sus

situaciones cotidianas de convivencia, reconociendo las diversas fuentes de justificación y los criterios que los/as orientan en sus relaciones interpersonales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar, describir e interpretar las justificaciones morales que dan un grupo de niños y niñas en condiciones de marginalidad, en el análisis de sus situaciones cotidianas de convivencia.
- Identificar, describir y comprender los criterios morales que subyacen a dichas justificaciones.
- Describir las semejanzas y diferencias entre las justificaciones morales que dan los niños y aquellas que dan las niñas de un contexto marginal.

ESTRUCTURA MARCO TEORICO

Tendencias teóricas

Si la justificación moral aparece en el plano de lo público, en la explicitación de las razones que sustentan las acciones en el marco de las relaciones interpersonales, las diferentes corrientes y perspectivas teóricas revisadas, como lo sostiene Echavarría (2006), nos ofrecen elaboraciones acerca de las orientaciones que subyacen a dichas justificaciones morales

Justicia y Cuidado

En primera instancia la *orientación de la justicia*, fundamentada por Piaget y Kohlberg, plantea que si el ejercicio del juicio moral es un proceso de pensamiento que se lleva a cabo en la vida diaria para resolver conflictos morales de la cotidianidad, dichos conflictos siempre van a remitir a conceptos de justicia, reciprocidad, imparcialidad, pues se basarán en dar a cada uno lo que es debido,

así pues, la moralidad es un asunto de justicia, de respeto a las reglas y aplicación justa de ellas (Kohlberg, 1992, p 232).

Por su parte Carol Gilligan, plantea que los estudios de Kohlberg se olvidan de otros elementos, diferentes a la justicia, incluidos en el razonamiento y que son más significativos a la hora de tomar una decisión moral y justificarla, principios estos que, por ejemplo, las mujeres de sus estudios, ponían por encima en el momento de una decisión. El dilema moral, en esta perspectiva, no se resolvía a partir de los derechos que estaban en conflicto sino a través de las responsabilidades que se chocaban, responsabilidad de proteger al otro y de protegerse a sí mismas.

La discusión entre la orientación de justicia (Piaget, Kohlberg) y la orientación del cuidado (Gilligan) ha iluminado una serie de investigaciones que han permitido la construcción de teoría sobre el desarrollo moral, la estructuración del juicio moral, y los criterios que subyacen a la justificación del juicio moral.

Sensibilidad moral

La revisión de otras perspectivas como la de la sensibilidad moral nos ofrece otro tipo de fuente de justificación que se centra en las reacciones afectivas de aprobación y rechazo de un comportamiento dado, las cuales no se dan en el ejercicio de un juicio moral racionalmente motivado sino más bien en un sentido moral que se ubica en el plano de la sensibilidad humana.

De esta manera, para Hutcheson, la *benevolencia* sería el fundamento del sentido moral puesto que los actos que aprobamos son aquellos que evidencian buenas inclinaciones, que se orientan hacia el bien de los demás, así no nos benefician directamente. Para David Hume, por su parte, aprobamos lo que nos produce placer y condenamos lo que nos produce dolor, de este modo aparecen pares de

pasiones o sentimientos que generan lo uno o lo otro, como el orgullo / la humildad, el amor / el odio, entre otros. Los seres humanos nos sentimos unidos por nuestra misma naturaleza, unión esta que nos hace partícipes de la satisfacción o de la desgracia de todo el que se nos aproxima (Simpatía), es de este vínculo, que de allí nace, que podemos sentir amor u odio, y por tanto aprobar o condenar una acción o una cualidad.

Strawson, presentará otros sentimientos morales que aparecen en el sujeto de acuerdo a las circunstancias tales como el Resentimiento, la indignación y la culpa; por otro lado Taylor, Fraser y Honneth, le presentaron a la historia un criterio distinto que justifica la acción moral: el reconocimiento de las diferencias y las identidades, el merecimiento del respeto y de la dignidad, donde la discriminación y la ausencia de reconocimiento se convierten en una *afrenta moral* a quien la padece.

Si bien estas orientaciones ofrecen interpretaciones sobre los criterios morales que subyacen a las justificaciones que dan los sujetos frente a sus acciones, este estudio ha tenido la pretensión de explorar otras fuentes de justificación y otras orientaciones morales que puedan presentarse en relación con el contexto sociocultural y las formas de interacción en las que se dan las justificaciones.

Antecedentes investigativos

Al realizar una revisión de las investigaciones desarrolladas en la actualidad sobre las justificaciones morales se pueden encontrar algunas tendencias que prevalecen: en primera medida se encuentra un grupo de estudios centrados en observar las relaciones entre el desarrollo del juicio moral y las relaciones interpersonales cotidianas; el segundo grupo de investigaciones tiene que ver con la exploración de diferentes elementos contextuales que influyen o tienen efectos

directos en el razonamiento moral de los/as niños/as y el tercer grupo se pregunta sobre qué otros factores influyen en la justificación de los juicios morales.

Esta revisión de antecedentes investigativos nos muestra un panorama del rumbo de las investigaciones sobre moral, juicio moral y justificaciones morales. Como lo sostiene Echavarría (2006), si bien la mayoría de estas investigaciones se fundamentan en el modelo de desarrollo moral de Kohlberg, adelantando mediciones del nivel de juicio moral mediante el uso de tests que incluyen la resolución de un dilema moral, se observa una intención de encontrar otros elementos que influyen en el desarrollo del juicio moral, en las justificaciones morales aportadas por los sujetos y en las orientaciones que guían sus acciones.

Sin embargo son pocas las investigaciones¹ que abordan la justificación en la práctica discursiva intersubjetiva específicamente en las situaciones cotidianas en las que se da la convivencia, cuyo interés trascienda la medición del nivel del juicio moral para reconocer y comprender los contenidos de las justificaciones, los criterios que subyacen a ellas y su relación con un contexto sociocultural, con unos tipos de relación interpersonal y con un marco normativo específico.

DISEÑO INVESTIGACION

Un estudio, como el realizado, en el que nos interesamos por las justificaciones y los criterios que dan los niños y las niñas a sus acciones y sus decisiones en situaciones cotidianas de convivencia, inmediatamente nos remite a una investigación de tipo cualitativo, en la medida en que existe una preocupación epistemológica por comprender e interpretar categorías y no por medir o explicar variables.

¹ En este sentido sobresale la tesis doctoral de Echavarría (2006), a la que nos hemos referido y por lo cual hemos tomado como base para la realización de nuestra investigación.

Igualmente, esta preocupación epistemológica nos sitúa en un enfoque investigativo de corte histórico – hermenéutico, ya que es de nuestro interés la comprensión de procesos y experiencias a través de la interpretación que hace el sujeto de estas por medio del uso del lenguaje.

La búsqueda de los criterios y las justificaciones de los/as niños/as, se realizó a través del análisis que estos/as hicieron de las situaciones de convivencia. Entendiendo que estas situaciones se producen en la interacción con los otros y que es en esta interacción que se desarrollan las actuaciones y decisiones para el análisis, se hizo necesario utilizar una técnica que reconstruyera este momento colectivo.

La identificación de las situaciones conflictivas en la convivencia se realizó mediante un taller pedagógico con los grupos de niños y niñas seleccionados, apoyándonos en la técnica utilizada en la tesis doctoral de Echavarría (2006), para posteriormente someter dichas situaciones a discusiones grupales mediante la técnica del Grupo de Discusión.

El análisis grupal y la discusión de las situaciones cotidianas de convivencia, permitió descubrir los criterios que subyacen a sus acciones en la medida en que la argumentación “es el elemento fundamental dentro de la discusión moral, ya que, a través de ella, los participantes dan a conocer sus puntos de vista en los cuales se dejan entrever sus niveles de razonamiento y sus justificaciones del juicio moral” (Echavarría, 2006, p. 16).

La información, que se recogió con un grupo de 10 niños y un grupo de 10 niñas, procedentes de un sector de la ciudad de Pereira, reconocido como un contexto violento, receptor de población en situación de desplazamiento, con altos niveles de vulneración de derechos de los niños y las niñas, con altas tasas de violencia intrafamiliar, altas tasas de homicidios y disputas entre grupos armados, fue la

siguiente: en primera medida se identificaron situaciones que para ellos/as eran conflictivas en sus relaciones cotidianas de convivencia, esto se realizó en el taller pedagógico a partir de dibujos y explicaciones de estos sobre lo que consideraban como bueno y como malo en sus relaciones interpersonales. Igualmente se complementó mediante narraciones sobre situaciones que han ocurrido en el barrio y que para ellos/as eran malas y creaban conflicto en la convivencia.

En segunda instancia se realizaron los grupos en los que se sometieron a discusión las situaciones conflictivas de convivencia que los/as niños/as identificaron, bajo la estructura de dilema, en donde debían escoger opciones y justificarlas públicamente, dichas justificaciones eran puestas en debate en el grupo. Así pues se tuvo para el análisis, información de diferentes tipos: dibujos, narraciones y las discusiones grupales que fueron grabadas y transcritas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación observaremos cuáles han sido las principales orientaciones morales en las cuales han hecho énfasis los/as niños/as en las justificaciones morales que se han brindado a lo largo de la investigación, para después contrastarlas con las perspectivas teóricas abordadas y con otras investigaciones revisadas al respecto.

Los énfasis de los/as niños/as

La preocupación por el cumplimiento de los marcos normativos

El marco normativo está siempre presente y se convierte en un factor decisivo para definir si la acción es correcta o incorrecta. El castigo potencial ante la violación de la norma es una de las justificaciones más recurrentes, la posibilidad

de ser castigado al realizar o no cierta acción los/as inhibe de cometerla o por lo menos los/as lleva a juzgarla como una acción incorrecta.

La preocupación por el sufrimiento humano

La percepción del sufrimiento de los otros mueve a los/as niños/as a actuar, es así como se puede observar un énfasis importante en la solidaridad, en la realización de acciones solidarias que ayuden a mejorar la situación de aquellos que están sufriendo. Sin embargo esto puede significar en algunos momentos tener que violar alguna norma, en estas circunstancias va a tener mayor peso el sufrimiento del otro, desapareciendo el temor al castigo o tolerando la sanción venidera.

La primacía de la vida y su defensa a cualquier costo

La situación socioeconómica de los/as niños/as que los lleva a pensar en la diaria supervivencia, ubica la lucha por la vida en un lugar primordial de la reflexión moral. Luchar por la vida significa luchar por los medios materiales de sobrevivencia, pero además significa luchar por mantenerse con vida en un medio hostil y violento.

Los sentimientos de culpa ante las acciones malas

Cuando ellos/as se percatan de haber realizado una acción considerada por ellos mismos/as como incorrecta se produce otro tipo de sentimientos, ya no es el temor al castigo el único factor que entra en la decisión, ahora es algo interno, ellos/as lo han llamado sentimiento de culpa, cargo de conciencia, algo que en su interior les dice que han hecho algo malo y que no los/as deja vivir tranquilos. Caso contrario ocurre cuando se dan cuenta de haber hecho una acción buena, o que han reparado algo malo que han realizado, se produce una tranquilidad de conciencia, una paz interior que los hace sentir bien consigo mismos/as.

El resentimiento ante las ofensas y humillaciones y su posterior venganza

Ver una acción “mala” motiva unos sentimientos, cometer una acción “mala” motiva otros, pero cuando el niño o la niña son las víctimas de esa acción “mala” genera una gama de sentimientos que hicieron presentes en sus justificaciones morales. Las ofensas personales o a la familia, las humillaciones o las traiciones son afrentas morales para estos/as niños/as que generan rabia, rencor, resentimiento. Sentirse humillado o traicionado justifica la retaliación como una acción no solo correcta sino debida, es decir, la venganza está en el nivel de las obligaciones morales.

La necesidad de sentirse importantes, queridos/as y reconocidos/as

La lucha por la vida, como lo hemos visto, se enfatiza en la lucha por una vida material, por mantenerse vivos, por satisfacer unas necesidades socioeconómicas. Sin embargo los/as niños/as también manifiestan otras necesidades, la necesidad de ser queridos, de ser respetados, de ser tenidos en cuenta, en sus familias, en su barrio, en su país.

Especialmente las niñas, hacen un énfasis importante en la necesidad que se tiene del apoyo del otro para su propio desarrollo como persona, verse reconocidas por otras personas de la familia, del barrio o de un contexto externo, les da otra visión de sus vidas, les brinda proyección, las hace sentir importantes, y esto lo han hecho presente como justificación para sus acciones, en sus discusiones familiares y en su convivencia cotidiana.

Ahora bien, ¿de dónde proceden estas orientaciones?, ¿cuáles son esas fuentes desde las que justifican niños y niñas sus acciones y decisiones? A partir de las justificaciones dadas por ellos/as, se pudieron reconocer tres tipos de fuentes desde las cuales se construían sus criterios morales: el primero, los *principios*

generales, entre los que sobresalen el bienestar, la felicidad, la justicia y la dignidad; el segundo, *los lazos afectivos*, los vínculos familiares, la lealtad entre amigos/as y los lazos de vecindad; y el tercero, *el contexto sociocultural*.

Las tendencias teóricas

La relación que niños y niñas tiene con las normas se asemeja a lo planteado por Kohlberg, cumplir la norma porque esta es aceptada, ya sea por autoridad, evitar el castigo o porque se comparta como justa, es uno de los criterios de acción que subyacen a sus justificaciones. Sin embargo las justificaciones que dan los/as niños/as no parecen concordar con la teoría de la moral de Kohlberg como razonamiento de justicia, acercándonos a lo encontrado por Echavarría en su tesis doctoral.

Por ejemplo, otra de las justificaciones, que los/as niños/as dan para hacer lo bueno, es la expectativa de que en una situación similar los demás harán esto con él, lo que hemos llamado **expectativa de reciprocidad**, la reciprocidad en este caso tiene que ver con un beneficio esperado por las acciones buenas que se realicen y no tanto por ponerse en el lugar del otro o por cumplir con su deber.

Por otro lado, los niños y niñas en nuestro estudio plantearon como una de las justificaciones más recurrentes en sus discusiones, sentimientos similares a los propuestos por Gilligan, la **compasión** por el otro, el pesar, **evitar el sufrimiento** de los seres queridos, de la madre, la **responsabilidad** frente a su familia.

Ahora bien, en nuestro caso, estos sentimientos motivan a niños y niñas a realizar **acciones solidarias**, pero no de una manera generalizada sino en tres situaciones bien especiales: solidaridad con el que sufre, con el que está indefenso y con el que es víctima de una injusticia.

Cercano a lo descrito en la tesis doctoral de Echavarría, la preservación de la vida es una justificación que en este contexto desborda la perspectiva del cuidado planteada por Gilligan. **Proteger la vida** en este contexto, significa arriesgarla por otro, ponerla en juego para sobrevivir. Vale decir, sin embargo, que hay justificaciones en las niñas sobre el **autocuidado**, evitar enfermedades, evitar acciones que las pongan en riesgo, que se acercan a la perspectiva de Gilligan

La **culpa**, como sentimiento que se produce al reconocer que se ha realizado una acción indebida, aparece en las justificaciones morales de los niños y las niñas, un “cargo de conciencia”, que se acerca a la responsabilidad moral sobre quien ha cometido una falta, de la que habla Strawson. Ahora bien si lo que se ha hecho es algo bueno, viene un sentimiento de **tranquilidad**, de paz consigo mismo, como lo plantean las niñas.

Pero cuando a quien se le ha hecho la ofensa ha sido uno mismo el sentimiento es otro, Strawson lo ha llamado resentimiento. Este sentimiento se parece a lo que las niñas han explicitado en sus justificaciones, algo que se produce al ser humilladas o traicionadas. Ante el **resentimiento** viene la condena moral de la ofensa y el castigo para el ofensor, pero en este caso, condena y castigo no va a provenir de la sociedad, las niñas plantean que ante la humillación o la traición, ha de venir la **retaliación**, la venganza, es decir el castigo va a provenir de parte del mismo ofendido.

El tercer sentimiento del que habla Strawson es la indignación, que se produce al observar una ofensa a un tercero. Si bien dijimos que los/as niños/as ante estos casos expresan sentimientos de compasión y pesar, habrían otros sentimientos que bien podrían acercarse a la **indignación**, los niños lo nombran como “rabia”, las niñas como “dolor”, pero mueven a la **solidaridad** ante aquel que es víctima de ella.

Echavarría, reconoce en su investigación una orientación moral del reconocimiento en niños y niñas de contextos violentos y no violentos, en el primer grupo “el reconocimiento se refiere a la no exclusión social por vivir en una zona de la ciudad considerada peligrosa” y en el segundo a “no discriminar a las personas por tener defectos físicos y por no estar dentro de los patrones culturales de la moda en el vestir” (2006, p. 158). Esta orientación se apoya en los planteamientos de Taylor y Honneth, sobre el respeto del otro, de las diferencias y sobre el daño moral que genera la discriminación.

En nuestro caso, las niñas también presentan una orientación al **reconocimiento** que, sin embargo, no se centra en una exclusión de tipo social, sino que está más cercana al merecimiento del respeto que plantea Taylor. Ser importante en la familia, sentirse querido, sentirse necesitado son algunas de las exigencias que se observan en las discusiones. Taylor, en palabras de Echavarría “entiende el respeto como el pensar bien de alguien, e incluso admirar a alguien, así como el que implica cuando en el lenguaje común y corriente se afirma que el otro tiene nuestro respeto” (2006, p. 157).

La exigencia de reconocimiento de las niñas, no hace frente a una discriminación abierta por un factor externo, sino a una exclusión más callada que las saca de sus familias y que rompe hasta con los lazos afectivos, ante la cual hacen un llamado a sentirse importantes, una exclusión por ser pobres, por ser mujeres y por ser niñas, que nos habla de una herida moral, en términos de Honneth, que “hace que ellas se sientan mal, pierdan su imagen ante los otros y disminuyan su participación en las decisiones colectivas” (cit en Echavarría, 2006, p. 158).

BIBLIOGRAFIA

ALVARADO, Sara Victoria y ECHAVARRÍA, Carlos Valerio. Estrategias de aproximación al objeto de estudio: Enfoque Histórico – Hermenéutico. En:

Investigación, Módulo 2: Conceptualización, Programa de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Manizales: CINDE – Universidad de Manizales, 2005.

BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.

CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Editorial Alianza, 1997.

ECHAVARRÍA, Carlos Valerio. La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol 1, N° 2, Manizales, Julio – Diciembre, 2003.

ECHAVARRÍA, Carlos Valerio. Desarrollo moral: una perspectiva cognitivo evolutiva. En: *Desarrollo Humano, Módulo 3*, Programa de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Manizales: CINDE – Universidad de Manizales, 2006.

ECHAVARRÍA, Carlos Valerio. *Análisis comparativo de las justificaciones morales de niños y niñas en contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia*. Manizales: CINDE – Universidad de Manizales. Tesis Doctoral, 2006.

HABERMAS, Jürgen. *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós/I.C.E. – U.A.B, 1998.

HABERMAS, Jürgen. *Verdad y justificación*. Madrid: Trotta, 2002.

HOYOS, Guillermo. Ética para ciudadanos, En: *Memorias III foro nacional de ética ciudadana*. Manizales, 1996.

HOYOS, Guillermo y VARGAS G., Germán. *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Bogotá: Corcas ed., 1997.

RICOEUR, Paul. El modelo del texto: la acción significativa considerada como un texto. En: *De los textos a la acción, ensayos de hermenéutica II*, 1986.

VAN DIJK, Teun. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa, 2003.